AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

5686

ORDEN de 29 de noviembre de 2024, de la Consejera de Movilidad Sostenible, por la que se dispone el cese de personal eventual del Departamento de Movilidad Sostenible.

En aplicación de las previsiones contenidas en el artículo 30.5 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco, formalizo el cese cuyo detalle sigue:

RESUELVO:

Primero.– Cesar a Dña. María Nélida Santos Díaz, como Asesora de Relaciones Institucionales del Departamento de Movilidad Sostenible (código 5230, dotación 9), agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El cese producirá efectos el día 29 de noviembre de 2024.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de noviembre de 2024.

La Consejera de Movilidad Sostenible,
SUSANA GARCÍA CHUECA.